

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVICIO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO – LOGICAMB S.A.- Celebrada el
31 de marzo del 2020.-**

LUGAR, DÍA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del 2020 a las 9h45, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle K No. 404 entre la 16 y 17 ava.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente junta los siguientes accionistas de la compañía LOGICAMB S.A., Gerente General, Terencio Francisco Anchundia Arboleda, propietario de 400 acciones ordinarias nominativas de USD \$1.00 cada una y Clarisa Graciela Boza López, propietaria de 400 acciones ordinarias nominativas de USD \$1.00 cada una **QUORUM.-** En la presente Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en los términos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, capital suscrito que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todos los accionistas presentes que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas para conocer los puntos del orden del día, cuyos temas están de acuerdo en tratar, también en forma unánime.

PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Actúa como Presidente de esta Junta, Terencio Francisco Anchundia Arboleda y como Secretaria Clarisa Graciela Boza López. El Presidente ad hoc de la sesión, dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión. El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura, a todos los accionistas presentes, el orden del día.

ORDEN DEL DÍA.- PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe del representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019. **PUNTO DOS:** Aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019. **PUNTO TRES:** Aprobar balances y estado de pérdidas, ganancias del año 2019.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.- PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y manifiesta que el año 2019 en términos generales fue un buen año para la empresa, lo cual se ve reflejado en los estados financieros que les ha hecho llegar a cada accionista junto con su informe por escrito, el cual pide sea aprobado en esta sesión. Los accionistas presentes resuelven: **APROBAR** por unanimidad el informe del Gerente General,

y que por escrito consta agregada a esta acta, y que se refiere al ejercicio económico del año 2019, queda agregada a esta acta el informe correspondiente. **PUNTO DOS: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que en días anteriores se le hizo llegar a cada uno de los accionistas una copia del informe de Comisario de la compañía, el cual debe ser aprobado en esta junta. Los accionistas presentes resuelven: **APROBAR** por unanimidad el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019. **PUNTO TRES: APROBAR BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2019.** Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que en días anteriores se le hizo llegar a cada uno de los accionistas una copia de los balances que en borrador se hicieron de la compañía respecto del año 2019, para que sean analizados y a su vez nos hagan los comentarios correspondientes. En los mismos constan reflejados el estado financiero de pérdidas y ganancias, correspondiendo el día de hoy aprobarlos en la Junta General de Accionistas. Los accionistas presentes resuelven: **APROBAR** por unanimidad los balances, estado de pérdidas y ganancias, así como las utilidades del año 2019 en la forma como se ha informado y consta en los balances respectivos.

No habiendo otro asunto más que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez revisada es aprobada y suscrita por todos los presentes, dando por terminada esta Junta siendo las 10h30.


GRACIELA BOZA LOPEZ

Secretario ad/hoc


TERENCIO FRANCISCO ANCHUNDIA ARBOLEDA

Gerente General

LOGICAMB S.A.

Presidente ad/hoc Junta